

NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS LOCOS

1. NORMAS PARA LOS VEHÍCULOS

-Solo se permiten vehículos NO

motorizados, no se permite ningún tipo de motor.

La propulsión debe ser por gravedad o empuje inicial únicamente.

-El vehículo tiene que tener mínimo 3 ruedas.

-Es OBLIGATORIO que tenga frenos y dirección.

No se permite que los pies se utilicen como freno

-OBLIGATORIO gancho adelante y atrás para remolcar los vehículos. (correctamente agarrados/soldados)

2. NORMAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

-OBLIGATORIO el uso de casco.

-SE RECOMIENDA el uso de guantes, rodilleras, coderas y calzado cerrado.

NOTAS:

RECORDAMOS QUE CADA PARTICIPANTE TIENE QUE ELABORAR SU PROPIO VEHÍCULO TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS PREVIAMENTE ESCRITAS, LA DIRECTIVA DE LOS AUTOS LOCOS ESTÁ EN SU PLENO DERECHO EL DÍA DE LA CARRERA A RETIRAR DE LA COMPETICIÓN A CUALQUIER VEHÍCULO QUE NO LAS CUMPLA.